Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
946 - 2025	Mensual	1/09/2025	A 30/09/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
YULIANA GIRON GRAJALES	CC	1123320377

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

8. Lugar de ejecución

PUTUMAYO - ORITO

GT PUTUMAYO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
946 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración (Ruta Regular y Especial) y Proceso de Atención Diferencial; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y su participación: **Reintegración y JYP:** - Total, atendidos en los cuatro municipios: 14 PPR y 1 PPR-E. - No se registran inactivos en Orito y San Miguel; en Valle del Guamuez se reportan 2 PPR-E inactivos; en Puerto Asís todos permanecen activos. - Se evidencia un mayor número de participantes en Puerto Asís (7 PPR y 1 PPR-E), consolidándose como el municipio con más presencia de población vinculada al proceso. **Atención Diferencial (PPAD – ATENCION DIFERENCIAL):** - Total atendidos en el periodo: 19 PAD. - Se mantiene un estado activo en todos los municipios, aunque en Puerto Asís solo se logró la atención efectiva de 4 de 5 PAD reportados como activos. - El municipio con mayor concentración es San Miguel (6 PAD). **Cobertura general:** - Se alcanzó un 94% de atención de la población activa asignada, correspondiente a 20 PAD, 1 JYP y 15 PPR. - Esto refleja un alto nivel de eficacia en las acciones de convocatoria y acompañamiento, garantizando la continuidad en la ruta de reintegración. **Cambios de estado:** - Se reportaron 3 casos que pasaron de activos a inactivos (S0265-2022, S0245-2023, S0248-2023). - Se mantienen esfuerzos de localización, aunque persiste un grupo con dificultades de contacto (entre ellos PAD S0114-2024 y 0341-18). **Ingresos:** - Se reporta un nuevo ingreso al GT: PPR Coda No. 0343-25, lo cual indica dinamismo en la cobertura del programa. **Seguimiento** - Las estrategias de contacto (llamadas, mensajes, WhatsApp) han mostrado efectividad, logrando sostener el vínculo con la mayoría de la población. - Se evidencia un acompañamiento diferencial, con acciones de búsqueda activa en casos de inasistencia o ausencia de contacto. - Persisten dificultades en la localización de un número reducido de participantes, lo que requiere fortalecer la articulación con actores locales (familias, entes municipales, líderes comunitarios). **Logros** - Alta cobertura (94%), lo que refleja compromiso institucional y efectividad en la implementación de estrategias. - Consolidación de la atención en municipios priorizados, con énfasis en Puerto Asís y San Miguel. - Prevención de desvinculación gracias a las gestiones de seguimiento y verificación en SIRR. - Ingreso de nuevos participantes, garantizando continuidad en el proceso de ampliación de cobertura. El periodo evaluado muestra resultados positivos y un avance significativo en el acompañamiento y seguimiento de la población en proceso de reintegración y atención diferencial. Aunque existen casos aislados de inactividad y dificultades de contacto, el porcentaje de cobertura alcanzado evidencia un cumplimiento adecuado de los objetivos de intervención. Se recomienda fortalecer la estrategia de búsqueda activa, así como el trabajo articulado con redes comunitarias e institucionales locales, con el fin de reducir la cifra de inactivos y garantizar la permanencia de los participantes en sus rutas de atención.
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: **Número de encuestas de habitabilidad aplicadas:** 2 PPR Coda No0063-17, 0311-19 **Número de encuestas de empleabilidad aplicadas:** 9 PPR Coda No 0104-25, 0271-18, 0294-16, 05-00585, 0084-17, 0181-17, 0311-19, 0032-19, 0570-14 **Número de encuestas de caracterización productiva aplicadas**: 0 **Numero de registros de ubicación y teléfonos creados y actualizados**: 3 PPR Coda No 0294-16, S0026-2023, 0181-17 **Numero de censos de familia creados y actualizados:** 1 PPR CODA No 0390-25 **Numero de Línea base Proceso de atención Diferencial creados:** 0 **Numero de Línea base Proceso de Reintegración creados:** 1, 0390-25 **Numero de conceptos de Ruta creados y actualizados:** 0 Se realizo actividades de actualización de instrumentos. Además, se llevó a cabo la socialización de actividades específicas que se deben realizar según el proceso y la persona involucrada. Respecto a la estrategia de acompañamiento Post-culminación, se relaciona lo siguiente: *** Número de personas culminadas objeto de atención:** 13 PDC CODA No 0415-12, 0414-15, 0619-15, 0496-15, 27-00265, 0468-12, 0432-15, 0855-13, 0438-12, 0181-17, 0084-17, 0294-16 Y 0167-14 *** Número de encuestas de productividad aplicadas de manera telefónica:** 0 * Número de encuestas de visita domiciliaria aplicadas: 0
	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.		Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados; es necesario mencionar que este periodo las atenciones se realizaron presencialmente. **Número de planes de trabajo en elaboración**: 3 PdT PPR CODA 0376-18, 0390-25, 0343-25 **Número de planes de trabajo en ejecución:** 11 PdT de las PPR CODA No , 0063-17, 0032-19, , 0137-19, 0570-14, 0325-18, 0278-21, 0341-18, 0271-18, 0137-20,, 0362-14, 0311-19 **Número de planes de trabajo Evaluado por cambio situacional:** 6 PdT, 0120-09(D1059) Y 1195-066, S0265-2022, 0104-20, S0245-2023, S0248-2023 se encuentra evaluado por cambio situacional (Inactivo) **Número de planes de Acción en elaboración:** 5 PdA de las PDA Cisil No , S0114-2024, S0175-2021, S0163-2021, S0110-2023, S0353-2024, **Número de planes de Acción en ejecución:** 16 PdA de las PdA Cisil No. S0080-2025, S0026-2023, S0104-2023, S0307-2023, S0265-2022, S0209-2024, S0188-2024, S0361-2023, S0392-2024, S0339-2022, S0130-2021, S0023-2021, S0016-2021, S0012-2021, S0102-2024, S0104-2024, **Número de planes de trabajo Evaluado**: 2 PdT, 0120-09(D1059) Y 1195-066 se encuentra evaluado por cambio situacional (Inactivo) **Número de planes de trabajo Evaluado Finaliza ciclo PdT:** 1 PdT PPR CODA No 01-00267 **Número de planes de accion Evaluado Finaliza ciclo PdA:** 1 PdT PPR-E Coda No 01-00267 **Número de planes de trabajo Evaluado por Finaliza Ruta:**0 Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados: **20 actividades realizadas en 10 Planes de trabajo de la Ruta (Reintegración Ruta Regular y Especial):** **PERSONAL**: 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Reflexión sobre los imaginarios y estereotipos del ser mujer y el ser hombre, la igualdad de género. **PRODUCTIVA:** 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Identificación de condiciones y características **FAMILIAR:** 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. factores de riesgo que puede incidir en su entorno familiar y Conocer los derechos y deberes de la familia.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
946 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

3		**Si**	**HABITAT**: 4 acuerdo pactado y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Emprendimiento de acciones de mejoramiento de sus condiciones de vida. **SALUD:** 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Conocimiento sobre prevención del riesgo y habitos saludables **EDUCATIVA:** 0 acuerdo pactado **CIUDADANÍA:** 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de conocimiento de su situación jurídica. **SEGURIDAD:** 6 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de prevención de la victimización y reincidencia y prevención del riesgo de victimización y reincidencia. **9 actividades realizadas en 5 Planes de acción de la Ruta (Ruta Diferencial):** **PERSONALES:** 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Plan de vida en el marco de la legalidad. **PRODUCTIVIDAD:** 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Servicios y productos del sector financiero y La PAD en encuentro individual con el PR2, conoce los requisitos, documentos y procedimiento para acceder al beneficio de inserción económica de su idea de negocio, de acuerdo con la resolución 0452/2022, y demás solicitudes de la ARN **FAMILIAR:** 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Patrones de relación en la familia y Redes de apoyo. **HABITABILIDAD:** 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Condiciones de vivienda y entorno en el que habitad SALUD: 0 **SEGURIDAD:** 4 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 60% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Comportamientos de riesgo de victimización, revictimización y reincidencia, Mecanismos y protocolo de atención en casos de riesgo. Quedo en Proceso el acuerdo 8.2 PAD SEG Comportamientos de riesgo de victimización, revictimización y reincidencia del PPAD S0265-2022 **FORMACION PARA EL TRABAJO:** 0 **JURIDICO Y LEGAL:1** acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Conocer la Institucionalidad, beneficios y responsabilidades que adquirió cuando ingreso al proceso Diferencial. Durante este periodo se llevaron a cabo acciones orientadas a examinar el contexto de los territorios donde habita la población beneficiaria. Dichas acciones tuvieron como propósito central reconocer y valorar los factores de riesgo que podrían favorecer la reincidencia, especialmente en áreas con presencia e influencia de grupos armados organizados. Este ejercicio de análisis no solo posibilitó identificar amenazas externas, sino también comprender de qué manera las condiciones sociales, económicas y de seguridad influyen en las decisiones de los jóvenes, quienes en muchos casos deben desenvolverse en entornos frágiles, con escasas oportunidades y una exposición constante a dinámicas de violencia. Las actividades desarrolladas, tanto en espacios individuales como colectivos, estuvieron orientadas a prevenir el retorno a estructuras armadas ilegales mediante el fortalecimiento de habilidades de pensamiento crítico, la toma consciente de decisiones y la proyección de alternativas de vida viables en la legalidad. Con ello se busca fomentar una reintegración más segura, sostenible y coherente con las particularidades de cada territorio.
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	**Si**	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: **Planes de negocio** ***BIE:*** No se formularon en el periodo, lo que refleja ausencia de nuevas iniciativas bajo esta modalidad. ***BES*** : Se formularon 2 planes de negocio para radicación: - BES-PP-39233: Papelería Estilo y Papel. - BES-PP-39234: Almacén Estilo y Moda. **Vinculación económica** 7 PPR vinculados de manera formal a empleos en zonas urbanas y rurales. 25 PPR vinculados de manera informal en actividades como ganadería, jornalería y venta de alimentos. 4 PPR no vinculados a ninguna actividad económica, dedicados principalmente al hogar y familia. Se observa que la mayoría de la población (25 PPR, 71%) se desempeña en la economía informal, lo que plantea la necesidad de fortalecer estrategias de formalización e inclusión laboral estable. **Formación e inclusión educativa** ***Formación para el trabajo:*** seguimiento al Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos, con la participación de 1 PPAD. ***Formación académica*** : 9 participantes vinculados a la modalidad de Maestro Itinerante en los municipios de Valle del Guamuez, San Miguel y Puerto Asís. **Seguimiento ISUN:** Se realizó la ***visita ISUN 2 - BIE-PDN-38734*** , evidenciando que se encuentra estable y en funcionamiento, lo cual refleja sostenibilidad en el tiempo. Las acciones desarrolladas se enfocaron en mantener la trazabilidad de los procesos productivos y educativos de los participantes. Se garantizó la formulación de nuevos planes de negocio (BES), aportando al acceso a recursos y fortalecimiento de capacidades empresariales. Se mantuvo la supervisión sobre iniciativas previas (caso ISUN), asegurando la continuidad y buen funcionamiento de proyectos ya implementados. El seguimiento a la formación académica y para el trabajo evidencia un esfuerzo en el fortalecimiento de competencias laborales, aunque la participación aún es baja en comparación con la población total. El balance del periodo es positivo, pues se evidencia la creación de nuevas oportunidades productivas, la permanencia de iniciativas en funcionamiento y la inclusión de beneficiarios en procesos formativos y educativos. Sin embargo, la alta proporción de PPR vinculados en la economía informal (más del 70%) plantea el reto de diseñar estrategias de transición hacia la formalidad laboral y de emprendimiento sostenible, con apoyo técnico, financiero y educativo. El seguimiento realizado contribuye a garantizar la estabilidad de los procesos, pero se recomienda fortalecer la cobertura en formación laboral y empresarial, así como acompañar de manera prioritaria a los 4 PPR no vinculados económicamente.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
946 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	**Si**	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: **Población PPR pendiente de Servicio Social (6 años):** 3 PPR identificados: PPR Coda No 0376-18: inició servicio social en Vereda Monterrey (con resguardo indígena), proyectado hasta diciembre. PPR Coda No 0325-18: no ha iniciado por situación médica. PPR Coda No 0570-14: inició servicio social en Vereda Puerto Ospina con JAC de la comunidad, proyectado hasta diciembre. **Población PPAD pendiente de Servicio Comunitario (más de 3 años):** 6 PPAD aún no vinculados: S0016-2021, S0012-2021, S0023-2021, S0163-2021, S0130-2021, S0175-2021. No se reportan PPAD vinculados de manera formal en el presente periodo, aunque dos ya iniciaron su servicio recientemente. Se evidencian avances en el cumplimiento de la obligación de servicio social por parte de 2 de los 3 PPR identificados, quienes ya iniciaron actividades comunitarias con estructuras locales (resguardo indígena y JAC). Se identifican obstáculos puntuales para el inicio, como la situación médica del PPR 0325-18, lo cual requiere un plan de acompañamiento diferencial y reprogramación. Se mantiene un rezago significativo en los 6 PAD pendientes de vinculación a acciones comunitarias, lo que requiere mayor articulación institucional para garantizar su incorporación. El balance refleja avances parciales y focalizados en la vinculación de los PPR al servicio social, con dos casos activos y en desarrollo. Sin embargo, persiste un rezago estructural en los PAD (6 casos) y la imposibilidad de inicio de un PPR por razones médicas. El seguimiento ha permitido reactivar compromisos en dos comunidades, lo que constituye un logro significativo.
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Para el cumplimiento de la presente obligación, los participantes de los procesos de reintegración y Atención Diferencial, por cumplimiento en la ruta del periodo de Julio de 2025 y según ingresos y el cual se desembolsaron 19 de septiembre - No se presentó novedades. **PPR con apoyo económico FA:** 1, PPR Coda No. 0278-21 **PPR con apoyo económico FPT:** 2, PAD CISIL S0130-2021, S0175-2021 **PPR con apoyo económico psicosocial:** 0 **PPR en fase de estabilización:** 2 PPR Coda No 0390-25 y 0343-25 **Fase vinculación y adaptación ruta diferencial:** 9 Cisil No, S0209-2024, S0102-2024, S0104-20024, S0114-2024, S0409-2024, S0083-2024, S0213-2024, S0392-2024, S0080-25 **Fase A largo plazo Ruta Diferencial:** 10 PAD Cisil No S0307-2023, S0026-2023, S0104-2023, S0361-2023, S0339-2022, S0401-2023, S0426-2023, S0110-2023, S0353-2024 **Casos de gestión interna:** No se presentaron en el presente periodo. **Casos excepcionales:** No se presentaron en el presente periodo.
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	**Si**	En cumplimiento de la presente obligación, se hizo parte de diversas jornadas que aportaron al fortalecimiento de capacidades y al enriquecimiento del proceso formativo. Entre ellas se destacan: Se participó en la jornada del Encuentro Nacional de Entrenamiento para Brigadistas ARN 2025, fortaleciendo las capacidades técnicas, preventivas y de respuesta de los brigadistas frente a situaciones de emergencia. Esta participación permitió el intercambio de experiencias con representantes de otras regiones, la actualización en protocolos de seguridad y la consolidación de habilidades prácticas orientadas a la protección y el autocuidado, lo que contribuye al fortalecimiento institucional y comunitario en materia de gestión del riesgo. Participación virtual de la reunión de seguimiento a la estrategia Maestro Itinerante, permitiendo evaluar los avances en el proceso formativo de los participantes vinculados, identificar fortalezas y oportunidades de mejora en la implementación, y consolidar compromisos interinstitucionales para garantizar la continuidad y calidad del acompañamiento educativo en los municipios priorizados. Se participó en la reunión de seguimiento y concertación de actividades de la Feria por la Paz – San Miguel, a realizarse en el mes de noviembre, dirigida a los participantes objeto de la ARN. Este espacio permitió articular esfuerzos interinstitucionales, definir compromisos y coordinar acciones orientadas a la promoción de la paz, la inclusión social y el fortalecimiento de la participación comunitaria. Se participó en el quinto Círculo de la Palabra, en modalidad virtual, en el marco de la Estrategia de Cuidado Psicosocial “Cuidándonos para la Paz”. Este espacio permitió fortalecer el bienestar emocional de los participantes, promover el diálogo reflexivo y generar herramientas para el autocuidado, aportando a la construcción de entornos de paz y reconciliación. Se participó en la reunión de equipo mensual, espacio que permitió socializar avances, revisar metas establecidas y concertar acciones conjuntas para fortalecer la planificación y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	**Si**	Durante el periodo reportado no se presentaron reincidencias en grupos armados, lo que evidencia estabilidad en los procesos de reintegración y un cumplimiento favorable de los compromisos por parte de los participantes. No se registraron hechos críticos que afectaran la seguridad de la población asignada, lo cual refleja una gestión preventiva adecuada. Se identificó un número significativo de ausencias en las actividades programadas. Este factor representa una alerta, dado que puede impactar la continuidad del proceso, el aprovechamiento de los espacios formativos y la efectividad de las estrategias preventivas. Se mantuvo un control permanente sobre la población, lo cual permitió garantizar la ausencia de reincidencias y situaciones de riesgo. Se identificó oportunamente la problemática de inasistencia, lo que permite activar acciones de ajuste y estrategias de motivación y retención de los participantes. Las actividades desarrolladas continúan orientadas al fortalecimiento de capacidades de afrontamiento, la prevención de conductas de riesgo y la apropiación de mecanismos de protección, lo que aporta a la consolidación de entornos seguros. El balance del periodo es positivo en términos de seguridad y reincidencia, puesto que no se presentaron hechos que pusieran en riesgo la continuidad de los procesos. No obstante, las inasistencias recurrentes constituyen un desafío que debe ser abordado con estrategias de sensibilización, flexibilización y acompañamiento diferenciado, a fin de garantizar la permanencia activa de los participantes. En conclusión, se evidencia un cumplimiento satisfactorio de los objetivos de prevención y seguridad, con la recomendación de fortalecer el componente de seguimiento a la participación en actividades programadas.
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	**Si**	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: - Informe de actividades del periodo Septiembre 2025 - Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración ruta regular y especial y Atención Diferencial a la Coordinadora del Grupo Territorial. - Correos electrónicos de respuesta a la Coordinadora y asesoras. - Entrega oportuna de documentos generados y FUID en el presente periodo a Gestión documental - Cargue de acuerdos establecidos en los PdA y PdT en el presente periodo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
946 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	**Si**	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: **Numero de acuerdos de plan de trabajo:** En este periodo de tiempo se realizó cargue en ARPA de 20 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo del mes de septiembre **Numero de acuerdos de plan de acción:** En este periodo de tiempo se realizó cargue en ARPA de 9 acuerdos correspondientes a los planes de accion del mes de septiembre **Numero de resúmenes de acuerdos cargados**: 8 **Número de asistencias, mediante ARPA:** 65 asistencias **Cargue actas de Finalización ISUN**: 0 **Notificaciones de culminación de ruta**: 4 PDC Coda No. 05-00585, 0181-17, 0084-17 y 0294-18 **Actas de Culminación de beneficios de Psicosocial:** 4 PDC Coda No. 05-00585, 0181-17, 0084-17 y 0294-18 **Actas de Culminación FA:** 0 **Acta de Culminación FpT**: 0 PPR **Socialización Estrategia POST**: 0 **Acta de Retiro Voluntario FpT:** 0 **Acta terminación FPT por agotamiento de tiempo:** 4 PPR Coda No. 0341-18 **Culminación Beneficio en Salud**: 0 Se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: *** Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial:** 0 *** Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de formación para el trabajo:** 1 planillas *** Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de formación académica:** 0 *** Número de actos de ejecutoria:** 0 *** Número de notificación personal:** 0

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Yuliana Giron Grajales — Firmado digitalmente por Yuliana Giron Grajales		Valentina Gonzalez Villegas — Firmado digitalmente por Valentina Gonzalez Villegas	
Nombre:	YULIANA GIRON GRAJALES	**Nombre:**	VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS
		Cargo:	Coordinadora GT Putumayo
Fecha:	1 de octubre 2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx